



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-2884/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-2884/18-19** Proyecto de Declaración del Sr. Diputado Fernando PEREZ:

“De Interés Legislativo el “Día Internacional de los Desaparecidos, que se celebra el 30 de agosto de cada año”. *Vuestra Comisión, luego del análisis del mismo resuelve su **APROBACIÓN con Modificaciones**. El que quedará redactado de la siguiente manera:*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el “Día Internacional de los Desaparecidos”, que se **conmemora** el 30 de agosto de cada año.

FUNDAMENTOS:

Por considerar esta Comisión, que el término celebrarse no es atinente a la temática que tanta sensibilidad convoca, es que se modifica por conmemoración, para que dicho proyecto sea Aprobado con Modificaciones.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



Ref. Expte: D-2884/18-19

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Diputada Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputado Emiliano BALBÍN	
Vocal: Diputado Mariano PINEDO	
Vocal: Diputada María Valeria ARATA	
Vocal: Diputado Guillermo KANE	

Dado en la sala 6 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 30 días del mes de octubre de 2018, con la presencia de 4 miembros sobre un total de 7.

ADRIAN RODRIGUEZ ANTINAO
Relator
Comisión de Derechos Humanos
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.
Firma y sello del Relator